

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PUBLICACIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2026, SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A EN PAISAJE CULTURAL, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS, A TRAVÉS DEL PORTAL DE OFERTAS DE EMPLEO DE LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS EN EL PROCESO

Advertido error en la publicación, de 2 de febrero de 2026, del Comité de Selección para la cobertura temporal, mediante oferta genérica al SAE de una plaza de Técnico/a en Paisaje Cultural, por la que se hizo pública la puntuación total provisional obtenida por las candidatura que han participado en el proceso selectivo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, se procede a su oportuna corrección:


Donde dice:

(Referencia: 01/2026_SAE_TS_PAISAJE_CULT – Oferta SAE 01-2026-3614)

Debe decir:

(Referencia: 23/2025_SAE_TS_PAISAJE_CULT – Oferta SAE 01-2025-50724)

A la fecha de la firma electrónica.
El Director General, Juan José Primo Jurado

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | 06/02/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmETTQZB7EZHS3VBDWPNQMSDNMY | PÁG. 1/1 | |